

4.NORMAS BASICAS DE COMPETENCIA, SERVICIOS Y PROGRAMAS DE APOYO QUE INCLUYAN TRAMITES, REQUISITOS, FORMATOS, MANUALES DE ORGANIZACIÓN

Normas básicas de competencia		Servicios públicos que presta			Programas de apoyo		
Atribuciones que le confiere la ley	Manual de organización	Servicios	Requisitos	Formatos	Trámites	Requisitos	Formatos
SUPERVISAR Y VIGILAR LAS ACCIONES DE SALUD EN LA ZONA URBANA Y RURAL	SE ANEXA MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL	ATENCION A LAS DENUNCIAS DE CIUDANAS DE TODO HECHO, ACTO Y OMISION QUE CAUSE O PUEDA CAUSAR DAÑOS A LAS CONDICIONES SANITARIAS DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LA POBLACION DEL MUNICIPIO DE COMITAN DE DOMINGUEZ, CHIAPAS EN MATERIA DE ESTABLECIMIENTOS QUE VENDEN Y SUMINISTRAN BEBIDAS ALCOHOLICAS, AGUAS RESIDUALES, GRANJAS, ESTABLOS, TERRENOS BALDIOS, CONTROL CANINO, CONTAMINACION POR RUIDO, PROSTITUCIÓN Y VENDEDORES AMBULANTES DE ALIMENTOS Y/O MEDICAMENTOS	NO APLICA	ELABORAR OFICIO DE SOLICITUD QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS QUE PERMITAN LOCALIZAR LA FUENTE CONTAMINANTE O IDENTIFICAR LOS HECHOS DENUNCIADOS	NO APLICA	NO EXISTIR INFORMACION	

<p>CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 4, 14 Y 16 REFERIDA LEY SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE LEYES Y REGLAMENTOS</p>		<p>REVISIONES SANITARIAS MEDICAS SEMANALES A LAS SEXOSERVIDORAS DE LA ZONA DE TOLERANCIA QUE INCLUYE ESTUDIOS DE LABORATORIO Y CITOLOGICOS</p>	<p>SER SEXOSERVIDORA DE LA ZONA DE TOLERANCIA</p>	<p>TARJETA DE CONTROL SANITARIO</p>	<p>NO APLICA POR NO EXISTIR INFORMACION</p>
<p>LEY GENERAL DE SALUD ART.482 TITULO PRIMERO CAPITULO II ART. 134, FRACCION VIII Y XIII TITULO DECIMO SEPTIMO ART. 393 AL 427 REFERIDA LEY SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE LEYES Y REGLAMENTOS</p>		<p>PERMISO PARA DERRIBO DE ARBOLES</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>ELABORAR OFICIO DE SOLICITUD QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS</p>	<p>NO APLICA POR NO EXISTIR INFORMACION</p>
<p>LEY DE SALUD EN EL ESTADO DE CHIAPAS ART. 308 TITULO DECIMO PRIMERO CAPITULO V ART. 130 AL 133 REFERIDA LEY SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE LEYES Y REGLAMENTOS</p>		<p>PERMISO DE DERECHO PARA SERVICIO DE PUBLICIDAD MOVIL (PERIFONEO)</p>	<p>LICENCIA DE CONDUCIR, TARJETA DE CIRCULACION, CREDENCIAL DE ELECTOR, PAGO DE DERECHOS EN TESORERIA. (DOCUMENTOS VIGENTES)</p>	<p>ELABORAR OFICIO DE SOLICITUD QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS</p>	<p>NO APLICA POR NO EXISTIR INFORMACION</p>
<p>TITULO DECIMO SEGUNDO, CAP. SEGUNDO 134, AL 139 REFERIDA LEY SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE LEYES Y REGLAMENTOS</p>		<p>PERMISO DE DERECHO PARA SERVICIO DE PERIFONEO FIJO</p>	<p>PAGO DE DERECHOS EN TESORERIA</p>	<p>ELABORAR OFICIO DE SOLICITUD QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS</p>	<p>NO APLICA POR NO EXISTIR INFORMACION</p>
<p>TITULO DECIO SEGUNDO, CAP. VIII, ART. 181 AL 186, CAP. XII, ART. 201 AL 207 REFERIDA LEY SE ENCUENTRA EN LA CARPETA DE LEYES Y REGLAMENTOS</p>		<p>MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL</p>	<p>PAGO DE DERECHOS EN TESORERIA</p>	<p>ELABORAR OFICIO DE SOLICITUD QUE CONTENGA LOS DATOS NECESARIOS</p>	<p>NO APLICA POR NO EXISTIR INFORMACION</p>

